

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

FALLO DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 43068001-004-2019

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS
RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS Creti EN
DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO.

Guadalajara, Jalisco a 28 de febrero de 2019.

GOBIERNO DEL ESTADO



Licitación Pública Local 43068001-004-2019
Servicio de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos y Residuos Peligrosos Creti en Diferentes Unidades de Servicios de Salud Jalisco.

Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el “**glosario de términos y definiciones**” descritos en las bases que rigen el presente proceso.

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 16:00 horas del día 28 de febrero de 2019, se reunieron en el auditorio del **ORGANISMO**, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100 de Guadalajara Jalisco; ante la presencia de los servidores públicos designados por el **ORGANISMO**, ello de conformidad a lo establecido en los puntos 2, 11 y 13 de las bases que rigen la presente licitación.

RESULTADO Y CONSIDERANDO:

El 8 de enero de 2019 se llevó a cabo la publicación de la convocatoria para las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la licitación citada en el preámbulo del presente documento en los portales de la SEPAF y el de la Secretaría de Salud Jalisco, cumpliéndose con los requisitos señalados en los artículos 1, 2, 3, de la Ley del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; así como en los artículos 1, 3, 4 punto 1 fracción III, artículos 23, 24 fracción VI, VII, XI, artículos 25, 35, 47 fracción 1, artículos 49, 52, 54 ,55 fracción II, artículos 56, 59, 60, 61, 76, 84, 85, y 86 de la **LEY** 1, 2, 3, 4, 5, 6, 13, 19, 40, 51 fracción I, y 54 de su **REGLAMENTO**, y los artículos 1, 2, 5, 10, 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 38 y demás correspondientes a las, **POLÍTICAS**, artículos 1, 15,16 y 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo correspondiente de las **NORMAS**.

El 15 de enero se realiza el Diferimiento de la Junta Aclaratoria, programándose y desahogándose el 18 del mismo mes, en la cual se registraron las empresas: **STERIMED, S. de R.L. de C.V. y SERVICIOS INDUSTRIALES PARA EL MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.** habiéndose solventado las preguntas planteadas por este último, realizándose las precisiones por parte de la



Licitación Pública Local 43068001-004-2019
Servicio de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de los
Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos y Residuos Peligrosos Creti en
Diferentes Unidades de Servicios de Salud Jalisco.

CONVOCANTE, tal y como consta en el acta correspondiente.

Posteriormente el **24 de enero** del año en curso, se reunió el **COMITÉ** en **la Primera Sesión Extraordinaria** para llevar a cabo el evento de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de las propuestas que se describe en el punto 2 (Eventos del proceso) de las bases, proceso en el cual compareció el **PARTICIPANTE, STERIMED, S, DE R.L. DE C.V.**

El 12 de febrero de 2019, se publica el diferimiento del fallo de adjudicación, por lo que para efecto de seguir con lo ordenado en las bases en los puntos 2 y 11, se hacen las siguientes:

CONSIDERACIONES:

- 1.- Dado que el **LICITANTE: STERIMED, S. DE R.L. DE C.V.** se acreditó legalmente y presentó su propuesta técnica y económica, una vez que cumplió con la acreditación indicada en el punto 8.1 de las **BASES**.
2. Acto posterior las propuestas técnicas fueron analizadas y evaluadas por el **DR. EMMANUEL HERNANDEZ VAZQUEZ**, Director General de Regiones Sanitarias y Hospitales como área Requirente del Organismo, de conformidad a lo establecido en el punto 11.1 de las bases. La evaluación técnica obra en el expediente.
- 3.- Con base en la evaluación técnica elaborada, se emite el siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO



Licitación Pública Local 43068001-004-2019
Servicio de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de los
Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos y Residuos Peligrosos Creti en
Diferentes Unidades de Servicios de Salud Jalisco.

DICTAMEN TÉCNICO:

El **COMITÉ**, con base en la evaluación técnica determina, que el **PARTICIPANTE**:

PARTICIPANTE:	CUMPLE O NO CUMPLE
STERIMED, S. DE R.L. DE C.V.	Cumple

4-. Acto seguido y conforme lo que establece el numeral 11.3 de las **BASES**, se presenta a los integrantes presentes del “**COMITÉ**” el cuadro económico comparativo, elaborado por el LIC. LUIS ADRIÁN JARERO FIGUEROA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, REVISADO POR EL L.C.P. GILDARDO FLORES FREGOSO, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y EL VISTO BUENO DE LA LIC. GABRIELA SERRATOS FERNÁNDEZ, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN todos del **ORGANISMO**, para efectos de que emita la resolución a la mejor propuesta, ello conforme lo establecido en el numeral antes referido y el 11.2 de las bases.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 13, 23, 24 fracciones VI Y VII, 30 fracciones V y VI, 66 fracción I, artículos 67, 68 y 69 así como los arábigos, numeral 11 de las **LEY**, se procede a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- Se adjudica al **PARTICIPANTE STERIMED, S. DE R.L. DE C.V.** el servicio objeto de esta LICITACION por un monto máximo de hasta por la cantidad de **\$4,313,632.90 (Cuatro Millones Trescientos Trece Mil Seiscientos Treinta y Dos pesos 90/100 M.N.)**, I.V.A. incluido.

SEGUNDA.- En caso de incumplimiento se harán efectivas las sanciones establecidas en las **BASES**, así como las previstas en la Ley de Compras



Licitación Pública Local 43068001-004-2019
Servicio de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos y Residuos Peligrosos Creti en Diferentes Unidades de Servicios de Salud Jalisco.

Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su reglamento y las demás que conforme a derecho procedan.

TERCERA.- Proceda a la formalización de los contratos correspondientes de conformidad con lo aclarado en el punto primero, previo a que se entregue la garantía prevista en las bases que rigen el **PROCESO**.

CUARTA- Notifíquese la presente resolución a los **PARTICIPANTES** en los términos establecidos en el punto 14 de las bases que rigen el presente **PROCESO**.

Por lo anterior, se ratifica que, de conformidad con el artículo 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, el **COMITÉ**, en ejercicio de su potestad pública, es autoridad competente para emitir la presente resolución, sin que medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y tratarse de un acto lícito y de posible realización; Así mismo, conforme a lo establecido en el artículo 13 fracción VI de la misma ley, así mismo se deberá observar lo establecido en el Título tercero Capítulo IV, de **LEY**, en relación con alguna inconformidad.

Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento de los **PARTICIPANTES** involucrados en el presente evento, respecto de los efectos de notificación, legal y administrativo correspondiente, los cuales serán efectivos a partir del término de la presente acta.

En tal virtud el presente documento gozará de eficacia plena a partir de este momento.

Se da por terminada la sesión, siendo las 16:30 horas del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. CONSTE. -----



Licitación Pública Local 43068001-004-2019
Servicio de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos y Residuos Peligrosos Creti en Diferentes Unidades de Servicios de Salud Jalisco.

DEPENDENCIA	NOMBRE	VERSIÓN PÚBLICA
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.	LIC. LUIS ADRIÁN JARERO FIGUEROA PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ ADQUISICIONES	FIRMA
	LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.	FIRMA
CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO.	L.A.E. MARÍA MAGDALENA HERNÁNDEZ RAYGOZA REPRESENTANTE SUPLENTE.	FIRMA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO.	LIC. ESTELA GUTIÉRREZ ARREGUIN REPRESENTANTE SUPLENTE.	FIRMA
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA.	MVZ. MARIO AGUILAR PARRA. REPRESENTANTE SUPLENTE.	FIRMA
CONSEJO DE CÁMARA INDUSTRIALES DE JALISCO.	C. BRICIO BALDEMAR RIVERA OROZCO. REPRESENTANTE SUPLENTE.	FIRMA
CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	LIC. KIMBERLY VALENZUELA GARCÍA. REPRESENTANTE SUPLENTE.	FIRMA
CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.	LIC. ALEJANDRO OREA RAMÍREZ REPRESENTANTE SUPLENTE.	FIRMA
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.	L.C.P. Y Esp. C. G. MARÍA ELENA JÁUREGUI FLORES. DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS VOCAL PERMANENTE.	FIRMA

GOBIERNO DEL ESTADO

Licitación Pública Local 43068001-004-2019
Servicio de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos y Residuos Peligrosos Creti en Diferentes Unidades de Servicios de Salud Jalisco.

INVITADOS PERMANENTES.

DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.	LIC. BLANCA SOLEDAD VALENCIA BARRAGÁN. DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS.	FIRMA
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.	LIC. GERARDO PORTILLO GÓMEZ. REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA.	FIRMA

INVITADOS

DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.	LIC. GABRIELA SERRATOS FERNÁNDEZ. DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.	FIRMA
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.	L.C.P. GILDARDO FLORES FREGOSO. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.	FIRMA

Fin de acta.-----

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

